# 9.3 Euskera

En 2025, el Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Pamplona ha fortalecido su equipo de trabajo, compuesto por:
- Jefatura de servicio
- Personal técnico (2)
- Personal administrativo (1)
- Unidad de traducción (6 traductores-intérpretes)

## 9.3.1 Líneas de trabajo

La Unidad de traducción e interpretación ha realizado las siguientes funciones:
- Traducción de textos (ES-EU y EU-ES): 3.769 documentos.
- Corrección de textos y materiales municipales bilingües.
- Interpretación oral EU-ES en Plenos y comisiones: 114 intervenciones en comisiones y 14 intervenciones en Plenos.
- Asesoría lingüística a áreas y servicios municipales.
- Consolidación de la terminología municipal.
- Labores vinculadas a la normativización lingüística.

Por otro lado, las funciones del Servicio Técnico de Euskera han estado enfocadas en el fomento y normalización lingüística. Bajo estos objetivos, se han promovido las siguientes líneas de trabajo:

### CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES

**Convocatoria de subvenciones para el aprendizaje del euskera por parte de la ciudadanía de Pamplona**

Crédito presupuestario: 70.000 €.

Objetivo: fomentar la participación ciudadana en los cursos de aprendizaje y perfeccionamiento de euskera.
Dirigida a personas empadronadas en la ciudad y mayores de 16 años, la convocatoria cuenta con dos modalidades:
- Modalidad A: cursos realizados entre octubre de 2024 y junio de 2025.
- Modalidad B: cursos realizados durante el verano de 2025 (hasta el 30 de septiembre).

En la modalidad A se han admitido 337 solicitudes, con un gasto total de 61.259,56 euros.

En la modalidad B se han admitido 44 solicitudes, con un gasto total de 8.740,44 euros.

### Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de promoción del euskera

Crédito presupuestario: 118.000 €.

Objetivo: conceder subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades que tengan como objetivo específico el fomento, la divulgación y/o la normalización del uso del euskera en Pamplona.
A la convocatoria han concurrido 19 entidades con un total de 31 proyectos.
Se han admitido 30 proyectos, y finalmente, tras una renuncia, han sido 19 entidades y 29 los proyectos subvencionados, con un gasto total de 118.000 €.

## CONVENIOS

### Convenio con Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca

Subvención nominativa: 12.000 €.

Objetivo: colaborar en la labor que Euskaltzaindia realiza de asesoramiento lingüístico a la ciudadanía y difusión de publicaciones al respecto. La Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, en su art. 3.3. designa a Euskaltzaindia como institución consultiva oficial a los efectos del establecimiento de las normas lingüísticas aplicables en la Comunidad Foral.

### Convenio con Euskaltzaleen Topagunea-Taupa Euskaltzaleen Mugimendua para Euskaraldia

Subvención nominativa: 7.000 €.

Objetivo: colaborar en la gestión y dinamización de la iniciativa Euskaraldia 2025, para fomentar el uso del euskera a través de la implementación de cambios en los hábitos lingüísticos de las personas mayores de 16 años que entienden euskera.

## PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA

### Programa Mintzakide

Tras un proceso de licitación, se ha realizado la contratación para la gestión y dinamización del programa de grupos de conversación en euskera 2025-2026.
Adjudicación concedida a: Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa.
Objetivo: prestar a la ciudadanía los servicios precisos de gestión y dinamización de grupos de conversación en euskera en Pamplona, con la finalidad de fomentar el uso oral del euskera.

Se trata de grupos reducidos conformados con personas mayores de 16 años, capacitadas para hablar en euskera, que se reúnen al menos una vez por semana. Asimismo, el programa incluye la organización y desarrollo de actividades de ocio complementarias destinadas a las personas usuarias del programa.

Presupuesto: 27.660,60 €.

### Programa Sartu eta Sortu

Tras un proceso de licitación, se ha realizado la contratación para la gestión y dinamización del programa Sartu & Sortu 2025.

Adjudicación concedida a: Iametza Interaktiboa S.L.

Objetivo: fomentar la motivación hacia el euskera en la adolescencia, a través de personas creadoras referentes (cantantes, periodistas, actores y actrices...).
El programa se desarrolla en los institutos del modelo D y está dirigido al alumnado de 1º de ESO.

Presupuesto: 22.808,50 €.

### Espacio TxikiPamp

El Servicio de Euskera ha promovido un espacio de juegos en euskera dentro de las actividades infantiles y familiares programadas en las fiestas de Navidad.

La zona, ubicada en la antigua estación de autobuses y dentro del espacio "TxikiPamp", ha sido gestionada por la entidad Dindaia, a través de un contrato menor.

Presupuesto: 9.101,64 €.

## PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA PARA EL FOMENTO DEL EUSKERA

Tras un proceso de licitación, se ha realizado la contratación para la elaboración y desarrollo del primer Plan de Normalización Lingüística para el fomento del euskera en Pamplona/Iruña.

Adjudicación concedida a: EMUN Kooperatiba Elkartea.

Objetivo: elaborar el primer Plan de Normalización Lingüística en la ciudad, para el periodo 2027-2031.

Periodo de contratación: noviembre 2025-noviembre 2026.

Presupuesto: 34.485 €.

## PLAN DE APRENDIZAJE DE EUSKERA DEL PERSONAL MUNICIPAL

Anualmente el Ayuntamiento anuncia las convocatorias y gestiona las inscripciones del personal para los dos plazos de matriculación que convoca el Euskaltegi de Euskarabidea:

- Primer plazo de matriculación (curso escolar 2024-2025): el Ayuntamiento abrió del 15 de abril al 4 de mayo de 2025, (con ampliación extraordinaria al 5 de mayo a causa del apagón del 28 de abril), el plazo para que el personal municipal solicitase la autorización municipal necesaria para que los empleados y empleadas municipales pudieran inscribirse en los cursos de aprendizaje y perfeccionamiento de euskera.

Se concedieron un total de 46 autorizaciones.

- Segundo plazo de matriculación (curso escolar 2025-2026): el Ayuntamiento de Pamplona abrió el plazo de inscripción del 16 al 31 de octubre de 2025. Se concedieron 6 autorizaciones.
- En caso de cursos privados, en 2025 el Ayuntamiento ha concedido ayudas para dos solicitudes de barnetegis.

Niveles:

- Iniciación/básico: 35% de la matriculación.
- Intermedio/avanzado: 40% de la matriculación.
- Nativo (C1): 25% de la matriculación.

## PROGRAMAS REALIZADOS EN COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS DE EUSKERA DE ENTIDADES LOCALES

- Colaboración en la campaña de matriculación en la enseñanza de euskera para personas adultas.
- Participación en la revista “Ze Berri?”: reparto de 10.000 ejemplares por edición (6 ediciones anuales).
- Participación en el Premio Etxepare, así como el reparto del álbum ganador en colegios del modelo D y bibliotecas municipales.
- Participación en la edición del Catálogo de productos culturales en euskera.
- Participación en la web www.eranafarroa.eus y www.elaide.eus.